

La Fundación Audiovisual de Andalucía se constituyó el 6 de noviembre de 1985 con una dotación fundacional de diez millones de pesetas (50.000.000 de pesetas) siendo sus impulsores Carlos Castaño y Juan Antonio Reyes. Con fecha 30 de julio de 1987, en sesión en sesión, se aprobó el primer estatuto que se modificó por el A.E.R.A. como resultado del primer convenio que se firmó con el sector audiovisual el día 17 de junio de 1988.



Fundación Audiovisual de Andalucía

El domicilio social de la Fundación es Calle Marqués de Sotomayor, 6, 41002 Sevilla.

La Fundación Audiovisual de Andalucía tiene por objeto el fomento del sector audiovisual en Andalucía y la formación continua de los profesionales andaluces de dicho medio, procurando la obtención de los instrumentos de apoyo necesarios para dotar al sector y profesionales de la competitividad adecuada para su desarrollo en el seno de la Unión Europea.

FUNDACIÓN AUDIOVISUAL DE ANDALUCIA

La Fundación Audiovisual de Andalucía se constituye en el sector privado fundacional en el sector audiovisual en la Comunidad Autónoma de Andalucía con fecha 10/11/1985 con el número 25277.

Plan de actuación para el ejercicio 2019

La Fundación Audiovisual de Andalucía es un organismo público de carácter no lucrativo y sin ánimo de lucro, que tiene como finalidad el fomento del sector audiovisual en Andalucía y la formación continua de los profesionales andaluces de dicho medio, procurando la obtención de los instrumentos de apoyo necesarios para dotar al sector y profesionales de la competitividad adecuada para su desarrollo en el seno de la Unión Europea.

El presente plan de actuación para el ejercicio 2019 se constituye en el instrumento de planificación estratégica que define las líneas de actuación y los programas de trabajo que se van a desarrollar durante el ejercicio 2019, en el marco de la estrategia general de la Fundación Audiovisual de Andalucía.

Este plan de actuación se elabora en el marco de la estrategia general de la Fundación Audiovisual de Andalucía y tiene como objetivo principal definir las líneas de actuación y los programas de trabajo que se van a desarrollar durante el ejercicio 2019, en el marco de la estrategia general de la Fundación Audiovisual de Andalucía.

Introducción:

La **Fundación Audiovisual de Andalucía** se constituyó el 6 de noviembre de 1995 con una dotación fundacional de diez millones de pesetas (60.101,21 Euros), siendo sus fundadores Canal Sur Radio y Televisión, S.A. y la Asociación de Empresas de Producción Audiovisual de Andalucía (A.E.P.P.A.), con una aportación del 50% cada una. Con fecha 30 de julio de 1997, en sesión extraordinaria del patronato se acuerda el cese de A.E.P.P.A. como miembro del patronato, acuerdo que es elevado a escritura pública con fecha 17 de junio de 1998.

El domicilio social de la Fundación es Calle Matemáticos Rey Pastor y Castro, 6, 41092 Sevilla

La Fundación Audiovisual de Andalucía tiene por objeto el fomento del sector audiovisual en Andalucía y la formación continuada de los profesionales andaluces de dicho medio, facilitando la obtención de los instrumentos de apoyo necesarios para dotarles a ambos, sector y profesionales, de la competitividad adecuada para su desarrollo en el seno de la Unión Europea.

La Fundación Audiovisual de Andalucía se inscribió en el Registro de Fundaciones de Andalucía, en la sección novena "Fundaciones del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía" con fecha 20/12/1996 con el número SE/572.

La Fundación Audiovisual de Andalucía en su larga trayectoria como entidad de análisis, servicio y apoyo al Sector Audiovisual-Tic de Andalucía, viene constatando como esta industria está adquiriendo una dimensión económica, social, cultural y ética que plantea enormes retos en la actual realidad digital.

Consciente de que nuestra actuación es fundamental a la hora de vislumbrar las nuevas posibilidades y responsabilidades a las que nos enfrentamos, venimos asumiendo el compromiso de promover una colaboración activa y responsable del sector audiovisual-tic de Andalucía. Esta industria es generadora de enormes posibilidades de desarrollo económico y social y la Fundación, en el desarrollo de nuestros objetivos, se ha convertido en un elemento clave para desentrañar y estimular todas posibilidades que se ofrecen para empresas y profesionales en este momento.

Para ello, se está propiciando la activación y revisión de iniciativas y herramientas que estimulen la puesta en marcha de iniciativas innovadoras que permitan el avance de nuestra industria audiovisual en este panorama singular.

Durante los últimos años la Fundación AVA ha venido realizando una importante labor lo que nos ha situado como una entidad de referencia en el panorama nacional e internacional, y lo que es más importante, como una entidad de verdadero servicio, que contribuye a hacer posible el desarrollo estratégico de este sector, adelantándonos a los cambios continuos que se van produciendo en el mismo y realizando un trabajo serio y continuado en aspectos tan importantes como la ordenación, la formación, la



comunicación, la promoción y la responsabilidad social, que son las bases de la evolución de esta industria, especialmente en esta nueva etapa a la que nos enfrentamos.

Tal como se recoge en nuestros estatutos, el objeto general de la Fundación Audiovisual de Andalucía es hacer posible el fomento del sector audiovisual en Andalucía y la formación continuada de los y las profesionales andaluzas de dicho medio.

Para conseguir este objetivo, se establecieron una serie de objetivos específicos, también recogidos en los estatutos de la Fundación, como son:

1. Realizar un censo completo de empresas y profesionales del sector audiovisual de Andalucía.
2. Fomentar la comunicación, agrupación y colaboración entre todos los agentes del sector audiovisual andaluz.
3. Contribuir a dotar al empresariado y profesionales del sector audiovisual andaluz de los instrumentos necesarios para facilitar su competitividad en mercados externos a Andalucía.
4. Crear las condiciones que faciliten el intercambio tecnológico y acuerdos de coproducción con empresarios y empresarias y cadenas emisoras en el ámbito europeo.
5. Canalizar ayudas públicas o privadas, provenientes de la Unión Europea, del Estado Español y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que afecten, conciernen o estén dirigidas a los y las empresarias y profesionales del sector audiovisual de Andalucía, de tal modo que dispongan de la información necesaria para acceder a ellas bajo el principio de la igualdad de oportunidades.
6. Apoyo al sector audiovisual andaluz para facilitar su presencia en ferias y mercados internacionales y fomento de inversiones extranjeras en Andalucía.
7. Asistir a cuantos foros internacionales se creen, fundamentalmente en la Unión Europea, en defensa de los intereses del sector audiovisual andaluz.

Plan de actuación 2019.

En este contexto, comenzamos definiendo los objetivos para el año 2019:

- Desarrollar acciones que permitan detectar y superar las debilidades de nuestra industria audiovisual-tic
- Impulsar que la industria audiovisual-tic de Andalucía tome conciencia de sus enormes fortalezas y se incorpore a las posibilidades de negocio que ofrece la actual sociedad digital.

- Fomentar acciones en el hipersector Audiovisual-TIC. que permitan desarrollar la cultura emprendedora en nuestra industria a través de encuentros tanto presenciales como virtuales.
- Actualizar las herramientas virtuales que venimos desarrollando para que den respuesta a las necesidades de empresas y profesionales en el actual contexto.
- Potenciar el conocimiento y la ordenación de nuestro sector, para poder desarrollar una formación continua que se ajuste a las necesidades de las empresas y profesionales de este.
- Continuar desarrollando el plan de promoción de nuestros contenidos audiovisuales-tic en el ámbito nacional e internacional para potenciar y visualizar nuestra industria.
- Fomentar la organización de Jornadas y encuentros con otras instituciones y con el sector, que permitan generar alianzas y proyectos comunes, desarrollando así una industria avanzada y competitiva en el actual contexto digital y global.
- Propiciar la concienciación del sector audiovisual-tic sobre su responsabilidad en la generación de una sociedad mejor, mediante la estimulación de la ética personal, profesional y social.

Para la obtención de estos objetivos es necesario trabajar desde las distintas áreas establecidas en la Fundación Audiovisual de Andalucía, que son además las bases para desarrollo estratégico y la evolución de nuestra industria. Entre ellas encontramos:

- **Ordenación**

La ordenación del sector, permite un verdadero conocimiento de su dimensión, de su estructura y de su situación, es decir, de sus debilidades y fortalezas, así como fijar metas, avanzar y progresar.

Esta es la razón por la Fundación Audiovisual de Andalucía incorporó esta línea de trabajo, esencial para el desarrollo de esta industria.

- **Comunicación.**

Promover una comunicación presencial y virtual de la industria audiovisual de Andalucía entre sí y con el resto del mundo, permite en el actual entorno digital el conocimiento, la interacción, sinergias, así como la generación de proyectos y productos.

- **Formación.**

Una comunidad que avanza, es una comunidad que apuesta por la formación actualizada y que se adecua a las demandas del sector, de las personas profesionales y las empresas. La cualificación profesional se constituye como un elemento diferenciador que genera emprendimiento, inserción laboral y promueve la competitividad en el ámbito nacional e internacional.

- **Promoción.**

Para hacer posible la promoción del sector audiovisual-tic de Andalucía, es necesario tener catalogada su producción profesional. Desde la Fundación AVA venimos realizando ese trabajo desde el año 2004, lo que viene permitiendo mostrar y poner en valor nuestros productos tanto dentro de nuestras fronteras (propiciando la propia autoestima, la generación de público etc.) como fuera de nuestras fronteras, haciendo posible la internacionalización de la industria audiovisual, la adopción de estrategias de acceso a mercados y comercialización de producciones audiovisuales-tic, para construir una industria audiovisual integrada y competitiva en el marco nacional, europeo e internacional.

- **Responsabilidad Social.**

Teniendo en cuenta que los contenidos audiovisuales-tic se configuran como una herramienta esencial de educación e influencia social, la Fundación Audiovisual de Andalucía ha apostado desde el año 2002 en fomentar la responsabilidad social de las personas profesionales y empresas de este sector, desarrollando una gran cantidad de acciones que permiten poner de manifiesto el compromiso que los medios en general y los audiovisuales-tic en particular, hemos de desarrollar para la consecución de una sociedad más humana y más digna.

Para la obtención de los objetivos antes mencionados, llevaremos a cabo diversas acciones que a continuación reseñamos en cada una de las áreas de trabajo y que tienen su correspondencia con la propuesta de Presupuesto que se presenta para el próximo ejercicio 2019.

II - Actividades previstas para el ejercicio de 2019:

ACTIVIDAD 1

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Ordenación del Sector Audiovisual Andalucía
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Sevilla

Descripción detallada de la actividad prevista

Conocer "quién es quién" en nuestro hipersector-tic es una labor única y esencial que se viene realizando por parte de la Fundación Audiovisual de Andalucía desde el año 2002.

Esta actividad se concretará en las siguientes actuaciones:

Durante el próximo año 2019, tras un largo proceso de actualización, depuración e incorporación de los datos de este hipersector llevado a cabo en el 2018, se editará, presentará y promocionará la "Guía de producción del hipersector audiovisual-tic de Andalucía 2019-2020". Una Guía que ofrece, entre otros, dos importantes servicios: su acceso a través del móvil, mediante una aplicación que permite geolocalizar a las empresas andaluzas del sector en toda Andalucía y su funcionamiento como una red social.

Por otra parte, se llevará a cabo la labor primordial analizar y proyectar nuestro hipersector al nuevo y cambiante contexto global. Por ello se trabajará en la elaboración de documentos, en colaboración con otras instituciones relacionadas con el audiovisual, para tener un profundo conocimiento de este.

El PORTAL ATIC, herramienta que permite poner en contacto a las Empresas y profesionales de la Producción Audiovisual de Andalucía con las Empresas TIC, relacionadas con el sector audiovisual, en colaboración con otras instituciones y entidades, se actualizará y continuará ofreciendo sus servicios a lo largo de este ejercicio.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	4	4.050,00h/año
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

c.- Personas Beneficiarias

TIPO	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

La Guía de Producción del Hipersector audiovisual-tic de Andalucía es una herramienta que recoge todos los agentes que conforman este Hipersector, por lo que las personas beneficiarias serian además de las que forman parte del propio Hipersector audiovisual-tic de Andalucía y sus futuros y potenciales componentes, los sectores Audiovisuales de ámbito nacional e internacional que la utilizan cuando desarrollan coproducciones o rodajes, así como usuarios y usuarias de otros muchos sectores, puesto que el audiovisual es un ámbito transversal y global en la actual sociedad digital.

En lo referente al Portal Atic, de la misma manera es imposible delimitar sus beneficiarios y beneficiarias, puesto que serian tanto los agentes del sector audiovisual como del ámbito de las tecnologías de la información y el conocimiento en un entorno trasversal y global.

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Actualizar y promocionar datos del sector en igualdad de género y asesoramiento a mujeres y hombres del sector	Visitas web a Guía del Sector Audiovisual y al portal Atic	27.000,00 personas

Actividad 2

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Comunicación del Sector Audiovisual
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Sevilla

Descripción detallada de la actividad prevista

La comunicación es un elemento fundamental de activación del sector, es por ello que desde la Fundación Audiovisual de Andalucía se estimula tanto la comunicación con el sector de nuestra comunidad, como con el sector en el ámbito nacional e internacional. Al mismo tiempo se continuarán promoviendo la comunicación e información presencial y la virtual, como fórmulas complementarias y necesarias. Es por ello que se pretende continuar desarrollando y potenciando las acciones que tienen que ver con los Sistemas de la Información, como la Tecnología Multimedia y las redes sociales, por considerarlos instrumentos fundamentales de relación y conocimiento para el Sector Audiovisual Andaluz. Se continuarán, además, promoviendo encuentros presenciales con los agentes del sector, para hacer posible la detección de las necesidades y la subsanación de las mismas, así como favorecer el mutuo conocimiento, lo que contribuirá a las tan necesarias colaboraciones.

Dirigirnos y darnos a conocer a las personas y empresas que configuran el hipersector audiovisual-tic andaluz, sin olvidar a los agentes potenciales de este ámbito en nuestra tierra será otra de las acciones que llevaremos a cabo. El contacto con los incipientes y los futuros profesionales, estudiantes de nuestras facultades de Comunicación, de los Centros de Formación Profesional, así como de otros centros de estudios de Andalucía, será una acción prioritaria de esta área, que contribuirá al estímulo de la cultura emprendedora como fórmula indispensable para su incorporación a la vida laboral.

Es por ello proponemos las acciones siguientes:

-La actualización continua de nuestro Smart Chanel, que recoge en formato audiovisual todas las acciones que desarrolla la Fundación. Un canal que se ha manifestado como un servicio necesario para la Industria Audiovisual-TIC de Andalucía, teniendo en cuenta la gran extensión de nuestra comunidad y las formas de consumo actuales.

-Revisión y actualización del Portal de la Fundación, un portal de servicio al sector, en función de las necesidades que se van detectando, incidiendo en la incorporación de contenido más audiovisual, más acorde con las demandas de los usuarios y usuarias del mismo.

-Potenciación para que dicho portal continúe consolidándose como una herramienta dinámica, que ofrece fórmulas de información y de comunicación más útiles para los agentes que conforman el sector audiovisual de Andalucía y aquellas otras personas que quieran incorporarse al mismo.

-Análisis, mejora y actualización los servicios que se ofrecen desde la Revista Digital de la Fundación, habida cuenta de que se ha convertido en una herramienta de referencia para el sector audiovisual nacional.

-Organización de encuentros presenciales con los agentes del sector, como se viene haciendo, como fórmula esencial para promover el networking y la estimulación de la cultura emprendedora.

-Realización de acciones conjuntas con otras instituciones andaluzas que trabajan en este sector y con los agentes del mismo, trabajando conjuntamente en el desarrollo de nuevas y necesarias iniciativas.

-Colaboraciones con las distintas instituciones autonómicas, nacionales e internacionales participando en foros y diversos eventos en el contexto de una industria que es global.

Presentación y difusión de la Publicación de las XVII Jornadas Profesionales que han tenido lugar el 22 y 23 de mayo del 2018, sobre "La Educación y el audiovisual en el actual entorno digital: sinergias, retos y oportunidades".

Realización de la promoción de las diversas publicaciones y estudios que la Fundación Audiovisual de Andalucía viene realizando sobre nuestro sector.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	4	4.050,00h/año
Servicios externos		
Personal voluntario		

c.- Personas Beneficiarias

TIPO	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

Las personas usuarias de estas herramientas como la Revista del Audiovisual Tic, del Boletín semanal, de los diversos canales de comunicación así como de los diversos encuentros que llevamos a cabo son en principio los agentes que conforman este Hipersector audiovisual-tic de Andalucía en la actualidad, así como los futuros y potenciales componentes, los sectores Audiovisuales del ámbito nacional e internacional, pero con la actual revolución digital en la que estamos inmersas, la comunicación y la información del audiovisual-tic se extiende a todos los sectores y se amplía a todo el panorama mundial.

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Informar al Audiovisual TIC Andalucía	-Visitas web al portal	130.500,00
	-Nº de personas usuarias de la revista digital y de redes sociales	22.102,00

ACTIVIDAD 3

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Formación del Sector Audiovisual de Andalucía
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Sevilla

Descripción detallada de la actividad prevista

Lo que distingue a un sector desarrollado de otro que no lo es, es precisamente la capacidad de conocer e intervenir sobre las necesidades formativas que demandan las empresas y profesionales. Por ello la Fundación realiza un intenso trabajo de actualización de la formación en colaboración con sus empresas y profesionales, estimulando al mismo tiempo la generación de respuesta a dichas necesidades por parte de instituciones

formativas públicas y privadas.

Desde la Fundación AVA, además, participa del reto de ofrecer formación actualizada, por tanto, continuará con la puesta en marcha en este año 2019 de un plan de formación de demanda. Dicho Plan desarrollará una serie de acciones formativas que son diseñadas a partir de las necesidades detectadas a través de nuestra herramienta Ocupatic (herramienta online de actualización y consulta de las necesidades formativas del hipersector Audiovisual-TIC en Andalucía) y por medio del contacto directo constante con las empresas y profesionales del sector.

Es parte de nuestra labor el favorecer la formación de los trabajadores y trabajadoras desempleadas y ocupadas, mejorando su capacitación profesional, su desarrollo personal y su motivación, en la medida en que estos aspectos contribuyen directamente a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.

Tenemos el convencimiento de que la inversión en formación constituye una estrategia que no sólo ayuda a mejorar la productividad a corto plazo, sino que, además, preparará a las empresas para situaciones futuras más propicias.

Es por ello que la formación continua de los trabajadores y trabajadoras es la mejor inversión y la herramienta para hacer la empresa más competitiva.

-A lo largo del año 2019 se continuará actualizando y dando a conocer a través de encuentros y jornadas la herramienta pionera y única en el panorama nacional, **OCUPATIC**. OCUPATIC es una herramienta online, en la que por primera vez se reúnen todas las ocupaciones profesionales y sus competencias del sector audiovisual-TIC, de las distintas fuentes oficiales que los regulan a nivel europeo-nacional y autonómico, más los resultantes de nuestros estudios de investigación. OCUPATIC da a conocer los perfiles profesionales existentes y demandados por las empresas, ofrece información y continua actualización y consulta de las necesidades formativas del hipersector audiovisual-TIC. En definitiva, permite la adecuación entre la demanda de las empresas y la oferta formativa.

Esta herramienta se ha realizado con la ayuda de la antes denominada Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, concretamente con la Dirección General de FP, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, en el marco de subvenciones destinadas a la realización de acciones de investigación e innovación en base a la Orden de 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el Decreto 335/2009 de 22 de septiembre, en el marco de las acciones para la elaboración y experimentación de productos, técnicas y/o herramientas de carácter innovador de interés para la mejora de la formación profesional para el empleo que regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía.

El portal OCUPATIC se ha hecho realidad gracias a la iniciativa de la Fundación Audiovisual de Andalucía en colaboración con las empresas, profesionales y centros de formación pública y privada de nuestra comunidad y supone un instrumento fundamental para la formación y el empleo en el sector audiovisual-TIC en Andalucía.

Las acciones concretas a realizar serán las siguientes:

- Continuar la puesta en marcha, con otras Instituciones y Empresas relacionadas con el sector, el programa de Cursos que permita satisfacer las necesidades formativas de los profesionales y las empresas detectadas en las diferentes provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Se continuará ofreciendo mediante todas las herramientas de comunicación de la Fundación AVA, la oferta formativa que se lleva a cabo tanto desde la Fundación como la organizada por otras empresas, instituciones o entidades de formación del sector audiovisual en Andalucía.

-Nuestra oferta formativa es diseñada y realizada teniendo en cuenta a los agentes implicados en el desarrollo del audiovisual. Se incidirá especialmente en el diseño y puesta en marcha de cursos, posgrados, etc., encaminados a la formación para nuevas ocupaciones emergentes que se van detectando a través de OCUPATIC.

-Se continuará consolidando la labor de realización y edición de Jornadas en este año 2019, teniendo en cuenta que la Fundación tiene una gran experiencia en la organización de Jornadas y la edición de publicaciones que difunden las oportunidades que genera este sector y contribuyen a satisfacer las nuevas necesidades formativas derivadas de la revolución que se está produciendo en el Hipersector Audiovisual-TIC,

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	3	2.362,50h/año
Personal voluntario		

c.- Personas Beneficiarias

TIPO	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

Estas actividades, que implican no solo la formación directa sino la actualización de los perfiles y las ocupaciones profesionales en un entorno de constante cambio por el desarrollo tecnológico y se hacen extensivas no solo al propio Hipersector audiovisual-tic de Andalucía y sus futuros y potenciales componentes, sino también a otras industrias transversales que están interconectadas en la actual sociedad digital.

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Actualizar nuevas Ocupaciones	Visitas web Ocupatic	8.500,00 visitas
Estimular la Formación continua	Nº cursos realizados	5

ACTIVIDAD 4

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Promoción del sector Audiovisual de Andalucía
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía.

Descripción detallada de la actividad prevista

Durante el año 2019, la promoción del sector continuará siendo fundamental para nuestra entidad centrándose en dos ejes fundamentales que ya venimos desarrollando.

Por una parte, dar a conocer las empresas y la producción audiovisual de Andalucía en el ámbito nacional e internacional, lo que supone mostrar la realidad y el potencial de nuestra industria audiovisual al mismo tiempo que nuestro acervo cultural.

Es un hecho que esta tarea implica realizar una labor de concienciación del sector sobre la necesidad de abrirse al mundo como cliente, utilizando para ello los nuevos medios de producción y distribución, a la vez que intentar mejorar nuestra forma de producción y nuestros productos audiovisuales para hacerlos competitivos y propiciar la internacionalización de los mismos.

Por otra parte, el promover la importancia de la adecuada distribución de nuestra producción fuera de nuestras fronteras, generando el contacto entre nuestros productores y los distribuidores, compradores y coproductores de ámbito nacional e internacional para dar a conocer la importante industria de Andalucía.

La Fundación AVA viene participando en los distintos mercados y festivales nacionales e

internacionales desde el año 2002, de tal manera que los productos audiovisuales de Andalucía son conocidos en los mismos gracias a la utilización que venimos haciendo habiendo de sistemas innovadores en los que continuamos trabajando.

Por ello, continuaremos fomentando la creación de público para nuestras producciones tanto en nuestra propia comunidad como fuera. Tenemos el firme propósito de transmitir, convencer y convencernos de que contamos con una producción de calidad y para ello debemos seguir incidiendo en hacer visible nuestra producción audiovisual, así como nuestras empresas y profesionales.

Las acciones diseñadas para dichos fines en este año 2019 son por tanto las siguientes:

-Consolidación del PROYECTO EMBAJADORAS Y EMBAJADORES DEL AUDIOVISUAL ANDALUZ, que permite establecer contacto entre el talento andaluz que trabaja fuera de España, promoviendo su vinculación y colaboración con la actividad audiovisual de nuestra tierra, así como promocionar nuestro sector en todo el mundo.

-La publicación y presentación del CATALOGO DE LAS OBRAS AUDIOVISUALES EN ANDALUCÍA 2018, que se está realizando durante este año 2018.

-Continuación de la promoción en Mercados y Festivales nacionales e internacionales de dicho Catálogo de obras audiovisuales 2018.

-Promocionar en mercados y festivales el PORTAL DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES DE ANDALUCÍA (WWW.AVANDALUS.ORG), una hemeroteca de la producción audiovisual-tic de Andalucía, puesto en marcha en el 2007 en colaboración con las Consejerías de Economía y Conocimiento, la de Empleo, Empresa y Comercio, así como la de Cultura y la de Turismo de la Junta de Andalucía, junto con las Asociaciones de Productores.

-Realización de las XVIII JORNADAS PROFESIONALES que versarán sobre "LA GENERACIÓN DE CONTENIDO EDUCATIVO Y DIVULGATIVO EN LA RED"

-Realización del XVII Encuentro de Animación y Videojuegos en colaboración con las Asociaciones de Animación y Videojuegos de España y el Festival de Cine Europeo de Sevilla.

-Realización de las IV Jornadas TT Audiovisual de Andalucía, en colaboración con la Agencia Andaluza del Conocimiento, las OTRIS y el Festival de Cine en español de Málaga, para estimular la colaboración entre los agentes del hipersector.

-Presentación de los Proyectos Andaluces en el Festival de Cine en español de Málaga

-Realización de LAS MUESTRAS DEL AUDIOVISUAL ANDALUZ en toda la Comunidad Autónoma, que permite la exhibición de las obras audiovisuales producidas en nuestra tierra, en todas y cada una de las capitales de provincia de Andalucía a través de las respectivas Universidades, Filmoteca de Andalucía, Asociación de Festivales de Andalucía y otras instituciones

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	3	2.362,50h/año
Servicios Externos		
Personal voluntario		

c.- Personas Beneficiarias

TIPO	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

La promoción de la producción audiovisual de nuestros productos audiovisuales se expande no solo a las personas y empresas que configuran el sector audiovisual-Tic en Andalucía, en el ámbito nacional o el internacional, sino que están dirigidas al público global, que el marco de la actual distribución digital.

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promover la producción y promoción del sector audiovisual de Andalucía	-Número de muestras del Audiovisual organizadas Nº de visitas al portal Avandalus	8 23.200,00 visitas
Promover la formación actualizada	-Organizar Jornadas profesionales -Organizar encuentro profesional -Organizar jornadas TT Andalucía Audiovisual	2 1 1

ACTIVIDAD 5

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Responsabilidad Social
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía

Descripción detallada de la actividad prevista

Es un deber para nuestra entidad, continuar llevando a cabo proyectos encaminados a sensibilizar al sector audiovisual en aspectos como la igualdad de género o la atención a colectivos en riesgo de exclusión social, en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, la Consejería de Salud, la Asociación de Personas con Enfermedad Mental y Sus Familiares (ASAENES) y otras entidades.

- Colaboración en la Realización de la II Muestra del Festival Cinemental por toda Andalucía con la Asociación ASAENES y los Hospitales Virgen Macarena, Virgen del Rocío Virgen, Virgen de Valme y la Consejería de Cultura, por toda Andalucía.
- Colaboración, participación y promoción de las actividades desarrolladas por AMMAA, (Asociación de Mujeres de los Medios Audiovisuales de Andalucía)
- Colaboración, participación y promoción de las actividades desarrolladas por CIMA Andalucía
- Colaboración y Participación con la Consejería de Salud en el Proyecto "Imagen y Salud"
- Colaboración con CIC BATA en la realización de Acciones de Comunicación Social y Alfabetización Mediática.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	2	675,00h/año
Servicios Externos		
Personal voluntario		

c.- Personas Beneficiarias

Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros								
Impuesto sobre sociedades								
Subtotal Gastos	109.128,50	109.128,50	117.240,50	99.607,50	19.917,00	455.022,00		455.022,00
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)								
Cancelación deuda no comercial								
Subtotal Inversiones								
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	109.128,50	109.128,50	117.240,50	99.607,50	19.917,00	455.022,00		455.022,00

IV.- Previsión de Recursos Económicos a obtener por la entidad.

a) Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

INGRESOS	Importe Total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Cuotas de Usuarios	394.525,00
Subvenciones	5.000,00
Aportaciones privadas	55.497,00
Otros tipos de ingresos	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	455.022,00

b) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.

No está prevista la obtención de otros recursos económicos distintos a los ya señalados en el punto anterior, aunque siempre se seguirá trabajando para obtener la financiación necesaria para desarrollar aquellas actividades que se detecten como necesarias para el sector audiovisual-tic en Andalucía.

V.- Convenios de Colaboración.

- Convenio de colaboración que suscriben la Fundación Audiovisual de Andalucía y Badland Publishing para la colaboración en el XVI Encuentro de Animación y Videojuegos en Andalucía.
Fecha de firma: 24 de octubre de 2018
Vigencia: 6 meses desde su firma (24 de abril de 2019)
Contraprestación económica: 4.000€
- Acuerdo de colaboración entre la Sociedad Festival de Cine de Málaga e iniciativas audiovisuales, SA y la Fundación Audiovisual de Andalucía para la ejecución y desarrollo de acciones relacionadas con el cine y la cultura.
Fecha de firma: 12 de noviembre de 2018
Vigencia: 8 de julio de 2019
Sin contraprestación económica

- Convenio de colaboración entre la Fundación Audiovisual de Andalucía y el Colegio de periodistas de Andalucía.

Fecha de firma: 10 de diciembre de 2018

Vigencia: 5 años

Sin contraprestación económica

V- Estado del presupuesto.-

El presupuesto se presenta equilibrado y ajustado a las necesidades tanto de estructura funcional como de las actividades fijadas por la Fundación como objetivos para este ejercicio de 2019. La suma de las partidas de gastos queda plenamente compensada por los ingresos provenientes de los ingresos previstos, sin que se prevean reajustes que afecten a la dotación inicial.

VI- Justificación presupuestaria del resumen de gastos e ingresos para 2019.-

La Fundación tratará de ejecutar eficazmente el PLAN DE ACTUACIÓN 2019, afectándose a estos fines los fondos que administra y rindiendo cuenta de los mismos en la correspondiente memoria anual.

Sin perjuicio de posibles modificaciones en función de la variación de ingresos que la Fundación pueda tener en el ejercicio 2019 para el que se plantea este Plan de Actuación.

Two handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page. The signature on the left is more complex and stylized, while the one on the right is more fluid and cursive.

Convenio de colaboración entre la Fundación Andaluza de Andalucía y el Colegio de
pedagogos de Andalucía
Fecha de firma: 10 de diciembre de 2019
Vigencia: 5 años
Sin contraprestación económica

-V- Estado del presupuesto-

El presupuesto se presenta equilibrado y ajustado a las necesidades tanto de estructura
funcional como de las actividades fijadas por la Fundación como objetivo para este ejercicio de
2019. La suma de los partidas de gastos queda plenamente compensada por los ingresos
provenientes de los ingresos previstos, sin que se previeran recursos que afecten a la dotación
total.

-VI- Justificación presupuestaria del resumen de gastos e ingresos para 2019-

La Fundación intentó de ejecutar eficientemente el PLAN DE ACTIVACIÓN 2019, atendiendo a
estas fases los fondos que administró y cobrando cuenta de los mismos en la correspondiente
moneda legal.

En función de las mejores indicaciones en función de la verificación de ingresos que la Fundación
pueda tener en el ejercicio 2019 para el que se plantea este Plan de Activación.

